

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

EDITOR, CARLOS CLAVERA

REDACTOR, F. de P. AMADOR.

Año IV }

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 24 DE JUNIO DE 1900

} N° 363

Lectura del Domingo

La mejor suegra

Mucho quería Federico Aldama á su suegra, pero conste que bien se lo merecía la buena señora, porque, en elase de mamá política, era de lo que no se ha visto en toda la presente centuria.

No pasaba día sin que Federico tuviese un lance, bien por defender al gremio de suegras en general, bien por defender á la suya en particular.

Recuerdo que una mañana, yendo con ella en el tranvía, uno de sus compañeros de viaje la pisó inadvertidamente; Federico le increpó con dureza; aquél contestó en el mismo tono, terminando la cuestión á bofetada limpia.

Aquella broma costó á Federico un juicio de faltas por escándalo y unos cuantos duros de multa.

Poco tiempo después de esta ocurrencia, Federico tuvo un serio disgusto con su esposa porque ésta había tenido una pequeña cuestión doméstica con su madre.

La noticia llenó de asombro á cuantos lo supieron, porque, la verdad sea dicha, era un caso novísimo que un yerno llevase la defensa de su suegra hasta tal extremo.

Los amigos de Federico le tenían por loco, porque tratándose de su suegra, era intransigente hasta la ridiculez.

Sería prolijo enumerar los lances, ya cómicos, ya serios, en que se vió metido mi amigo por aquella manía.

Peró como las suegras, aunque

sean buenas como los angelitos que están sentados á la diestra de Dios Padre, no son eternas, la de Federico se murió una mañana, dejando al pobre muchacho sumido en la mayor desesperación.

Federico lloró á su suegra con el mismo sentimiento que hubiera podido llorar á su propia madre; estuvo seis meses sin salir de casa, abandonando por completo sus asuntos; vistió de rigoroso luto, llevando éste hasta el extremo de no tomar en verano sorbetes de fresa por no quebrantarlo.

Además, queriendo perpetuar la memoria de aquella suegra ideal, para admiración de las futuras generaciones, mandó modelar su busto en bronce, el cual conservaba en el lugar preferente de su despacho.

Pasó un año. Federico, siempre de luto, comenzó á frecuentar los sitios donde se reunían sus amigos. Una tarde entró en Fornos, donde tenía su domicilio social *El Hacha Tajante*, sociedad constituida con el único y exclusivo objeto de hablar mal de todo el mundo, y á la cual pertenecía él.

Como la tarde de autos, la sesión de *El Hacha* había sido en honor de las suegras; habiéndose dicho de éstas todo cuanto se puede decir, que no es poco, Federico, despojándose de su calidad de socio, protestó indignado.

Invitado á que rectificase por el Presidente de *El Hacha*, porque los individuos de la Sociedad no podían permitir que en su presencia se elogiase á persona alguna, Aldama se excusó, aduciendo una serie de razones que no fueron bas-

tantes para convencer al auditorio.

El Presidente de *El Hacha* dijo entonces:

—Será muy cierto todo cuanto dice el señor Aldama, pero yo no lo creo.

—El que duda de mí me ofende.

Las palabras se fueron enredando como las cerezas, y un momento después quedó convertido el café en un campo de agramante.—Hubo bofetadas, ojos hinchados, banquetas por el aire, botellas rotas, etc.

El pobre Federico fué quien llevó la peor parte en aquella refriega, por que de ella sacó una tremenda descalabradura y el cuerpo magullado como una breva.

Como las cosas no podían quedar así, porque la ofensa había sido grave, se concertó un duelo, y dos días después de lo ocurrido, Federico y el Presidente se batieron á sable, resultando el primero con una gravísima herida, que le tuvo un mes luchando entre la vida y la muerte, y de la cual curó por un milagro de la Divina Providencia.

Pasado algún tiempo, se dijo en los círculos que solía frecuentar el ya famoso paladín de las suegras que éste había sido víctima de un nuevo y grave accidente.

—¡Bah!—dijo uno de sus amigos.—Eso será que le habrán dado algún estacazo por defender á su suegra.

—No—dijo otro,—la cosa es más grave: me han dicho que Federico se muere.

Fueron á verle, y efectivamente, le encontraron poco menos que en los últimos.

—¿Qué te ha pasado?—le preguntaron.

—¡Mi suegra!—contestó el paciente, con voz apenas perceptible por la gravedad de su estado.

—¡Tu suegra!—exclamaron aquellos con asombro.

—Sí continuó;—ayer, por una imprevisión, se me cayó su busto de bronce....y ¡ved....ved.... como me ha puesto.....la mejor suegra!

MANUEL SORIANO.

CUESTION JURIDICA

Puntarenas, junio 17 de 1900.

SR. LIC. SALVADOR JIRÓN.

Pte.

Muy señor mío:

En el número 349 de *El Pacífico*, correspondiente al 20 de mayo último, dijo Ud., refiriéndose al Alcalde de este cantón: "Tocaremos después un juicio que él admitió como ejecutivo no teniendo fuerza de tal el documento."

De la sentencia que el dicho Alcalde pronunció en aquel juicio, Ud. apeló para ante mí como Juez que soy de 1ª instancia en esta comarca, porque en ella resultó condenada la parte defendida por Ud.

Confirmé esa decisión, y entonces Ud. dió á luz en su citada hoja un artículo intitulado *Bien por el Alcalde*, en el cual leo los siguientes conceptos: "De sorpresa en sorpresa hemos ido." "Si se cree que por que [copio fielmente la ortografía de Ud,] no se desconoce una firma, es inútil la negativa de la obligación, no por eso debe dejarse de oír la prueba de esa negativa."

Vamos por partes.

Que á quien tiene el título de abogado le causen *sorpresas* las decisiones arregladas á derecho, cosa es en verdad que no le honra en manera alguna.

El Alcalde no pudo oír la prueba de la negativa á que Ud. se refiere, por una razon muy sencilla, á saber, porque Ud. no la presentó; ó de otro modo, porque no es posible oír á quien guarda silencio. Y hé ahí

la escoriación que Ud. mismo se ha producido en su epidermis de abogado(¡paso á la metáfora!), por no decir la llaga que á Ud. le escuece.

Más claro, que Ud. abandonó la defensa de la señora Delfina Bonamusa, quien es la parte que padece en el asunto; y, como para justificarse con ella, salió Ud. en público royendo la sentencia del Alcalde y la mía que la confirmó. Y sigo copiando:

"Si la parte ejecutiva (léase *ejecutante*) dice no debo, he pagado y ofrezco probarlo, á la autoridad toca abrir á pruebas la excepción como se hace en todo juicio cuya contestación es negativa."

Esto sí es de causar sorpresa á las personas entendidas en jurisprudencia. *Et probo.*

El artículo 467 del Código de procedimientos civiles, dice: "El mismo auto que despache la ejecución prevendrá al ejecutado que dentro de cinco días *se oponga á ella ó manifieste su conformidad.*"

El 468 del mismo código, dice: "Si el ejecutado se opusiere á la ejecución, *deberá* en los cinco días de que habla el artículo anterior, *proponer sus excepciones y la prueba de ellas*, la cual deberá rendirse dentro de los cinco días inmediatos." No hay, pues, que abrir lo que abierto está por la ley.

Cuando la demandada reconoció ser suya la firma puesta al pié del documento privado que dió causa á la ejecución, dijo que había pagado lo que él expresa, y que lo probaría *en su oportunidad*. Esa oportunidad es la que trazan los dos anteriores artículos, porque en el juicio ejecutivo no se debe oír al ejecutado sino cuando se le cita de remate. Cuando se le notificó á Ud. del auto que mandó llevar adelante la ejecución, quedó Ud. enterado de que ella contenía la prevención de que trata el artículo 467; y de la fecha de esa notificación á cuando se pronunció la sentencia condenatoria, TRASCURRIERON DIEZ Y SEIS DÍAS SIN QUE UD.

PROPUSIERA LA EXCEPCIÓN DE PAGO Y LA PRUEBA DE ÉL.

El artículo 472, *ib.*, dice así: "Vencido el término probatorio y evacuada la prueba ó no evacuada ésta por culpa ó morosidad del que la solicitó, se citará para sentencia."

No habiendo Ud. cumplido para con su poderdante el deber de presentarse haciendo oposición y produciendo la prueba, para lo cual no se necesita q' el juez diga que está abierto un término q' la ley deja franco al ejecutado, ¿qué otra cosa debía hacer el Alcalde sino pronunciar la sentencia condenatoria? ¿ni de quién tiene Ud. derecho á quejarse, cuando ello es imputable á la *morosidad* de Ud? Si Ud. dejó así en indefensión á su poderdante, ¿qué mucho que ésta haya sido condenada á pesar de que, si bien dirigida, pudo haber salido triunfante en la demanda?

Vigilantibus et non dormientibus, decían los antiguos juriconsultos romanos: Ud., en vez de estar alerta ó vigilante en la defensa de la señora Bonamussa, *se durmió*, ó sea que descuidó el cumplimiento de su deber; y no es justo ni equitativo, señor Licenciado Jirón, eso de querer Ud. colgarnos al Alcalde y á mí las consecuencias de su culpa.

A. ANGULO GURIDI.

(Concluirá)

COLOMBIA

Campana del Istmo.

Todo indica que la ciudad de Panamá, capital del Departamento del mismo nombre, se encuentra en poder de la revolución.

El capitán del *New Port* dice: que, al embarcarse en la mañana del 19, las tropas revolucionarias tenían rodeada la capital istmeña y que, en ese día debieron tomar posesión de la ciudad, pues las autoridades civiles y militares habían renunciado y estaban dispuestas á entregar la plaza, pacíficamente.

Además, un miembro del Estado Mayor del ejército revolucio-

nario escribe á última hora desde la ciudad misma, demostrando ésto q' se encuentra ya en la plaza, y por otra parte, los oficiales del vapor *Perú*, venido del norte, declaran que, á su paso por Corinto, se recibió un cable anunciando la ocupación de la capital istmeña.

Si la noticia es cierta, puede decirse que la revolución ha concluido su campaña en el istmo.

El éxito alcanzado por el doctor Belisario Porras y sus valientes compañeros, demuestra cuánto pueden la decisión y el patriotismo cuando se defiende una causa noble y justa.

En efecto: el 29 de Marzo desembarcaba en Punta Burica una expedición de solo 125 hombres, la cual desde su principio se creyó sería despedazada antes de que tuviera tiempo de avanzar ni un palmo de tierra.

Aquella expedición venciendo mil dificultades, sin medios de transporte de ninguna clase, cruzando cerros escarpados, arroyos crecidos, pantanos inmensos y ríos torrentosos, ocupaba, al día siguiente de su arribo, el pueblo de Alanje.

Allí se le incorporó mucha gente de Bugabá y lugares vecinos y, el 4 de abril, después de un combate reñido con 66 soldados gobiernistas que defendían á David, venció y se adueñaba de toda la provincia de Chiriquí.

El Gobierno apresurose á organizar tropas suficientes con que batir á los revolucionarios y recuperar la plaza perdida, y envió una expedición de ochocientos á mil hombres al mando del General Carlos Sarria, quien el 10 de Mayo entraba á David sin disparar un tiro.

Pero ya antes, las fuerzas del doctor Porras, con la audacia inaudita de los que nada temen, habían efectuado un hábil movimiento estratégico, embarcándose en débiles goletas é invadiendo las provincias de Veraguas, Coclé y Los Santos. Este movimiento cortó por tierra las comunicaciones de Sarria, y llevó la alarma á Panamá: la expedición gobiernista había, de hecho, fracasado.

Reconcentradas todas las tropas en la capital del istmo, marcharon por segunda vez, y en la "Chorrera" les salió al encuentro el General Emiliano J. Herrera, efectúan-

dose una batalla sangrienta, cuyos parmenores aun no conocemos, pero en la cual, según últimos datos, tuvo el Gobierno 60 muertos, 80 heridos y 52 prisioneros.

La consecuencia de ese desastre, tenía que ser la ocupación inevitable de Panamá, como parece haber sucedido.

Y ahí se presenta á la consideración del lector el hecho elocuente, de que con 125 hombres se haya podido revolucionar y tomar posesión de un Departamento que cuenta 300.000 almas.

C R O N I C A

El temblor del jueves

Principió á las 4 p. m. con un movimiento ondulatorio en dirección NO. SE., aumentando gradualmente por espacio de 14 segundos, al cabo de los cuales alcanzó su mayor intensidad, decreciendo después por espacio de 57 segundos. Se sucedieron imperceptibles movimientos hasta las 6.35 p. m., acentuándose cada vez más éstos; pero con dirección casi de occidente á oriente.

A las 9.40 hubo nuevo sacudimiento de corta duración, combinándose los dos movimientos, ondulatorio y de trepidación, al final.

En el intervalo de 24 horas se han contado como 14 sacudidas de muy pequeña duración y de intensidad mínima.

La dirección de la onda, el intervalo algo prolongado de las vibraciones y la obliquidad de éstas respecto á la normal, nos hace sospechar la gran distancia á que debe encontrarse el foco de este sacudimiento. Carecemos de noticias de Centro América, pero casi estamos seguros de que aquél puede localizarse en la cordillera volcánica de Nicaragua y El Salvador.

Al pánico natural que produjeron los temblores, se agregaba el temor á las olas del mar. Recordamos que en el terremoto de Lisboa el año de 1755, una ola de 60 pies de altura barrió por dos veces los escombros producidos por el terremoto. Nosotros creemos de todo punto imposible una catástrofe semejante aquí, por la posición de Puntarenas, pequeña lengua de arena encerrada entre la península de Nicoya y tierra firme, precisa-

mente en la boca del Golfo. Ahora, el curso de las ondas vibratorias que tengan su origen en cualquier punto del continente deben propagarse en la dirección del mismo ó transversalmente, y en todo caso, estaría resguardado por la extensa península de Nicoya que prolongándose de NO. á SE. le sirve de poderoso malecón.

La construcción de las habitaciones de este puerto, de tablas todas, y el piso de arena sobre q' están edificadas, que no presenta ninguna resistencia á la marcha del sacudimiento, son segura garantía para los que temen ser tragados por el temblor.

PUNTARENAS AL DIA

—El jueves en la noche se bailó en el salón del establecimiento *New York*. Después de siete meses, esta alegre reunión ha abierto la temporada de los bailes entre la alta sociedad porteña.

—Los pollos se lamentan de que las señoritas paseen con muy poca frecuencia por nuestra atrayente playa. Y tienen razón, sobre todo ahora que las tardes son algo tristes y aburridoras.

—La fiesta del octavario de Corpus estuvo bastante animada. Vimos cuatro altares, todos ellos arreglados con exquisito gusto.

—Los temblores del jueves ocasionaron daños en varios establecimientos. La botica del Dr. Samuel F. Ruíz sufrió mucho: se calcula en cuatrocientos pesos la pérdida en solo ese establecimiento.

—La banda recorrió las calles de Puntarenas en la noche del jueves y mañana del viernes, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, patrono del lugar. Muy concurrida y espléndida estuvo la procesión, en la cual reinó el orden, compostura y recogimiento que el acto demandaba. A don Trinidad Vargas R., entusiasta organizador de esta festividad, damos nuestros parabienes por el éxito que obtuvo.

—Ayer contrajeron matrimonio los jóvenes David Torres é Isidora Galagarza. Próximamente harán lo mismo Abel Barahona con Emilia Rodríguez.

—Felicitamos á los estimable vecinos don Juan Felix Bonilla, don Juan B. Mata, don Juan R. Guevara y doña Juanita de Huete, por ser hoy el día de su anomástico

NOTICIAS POR CABLE ultimamente recibidas sobre la guerra anglo-boer. ¿Que será?

¡Donde los españoles! sí, señor, allí se encuentran los grandes inven-
tos en materia de guerra; nada menos, sardinas en lata, turrone, queso-
confituras y toda clase de explosivos estomacales, que revueltos con un
poquito de líquido ó sustancias viñedas, producen un resultado inespere-
rado.

También encontraréis como materia refrescante el conocido *AL-
MIDON DE YUCA.*

Todo esto donde Salom Hnos.

FUERZAS EN LA FRONTERA

Desde esta fecha queda el precio de la *Harina Dayton* á \$ **7-50**
al contado.

No olviden mis clientes q' tengo un buen surtido de abarrotes y, q' recibo
constantemente nuevas remesas. Mercaderías siempre frescas. Precios
bajos y mucha atención á toda orden que se me confíe.

Compro como siempre, y pago buenos precios, *Caucho, Cueros*
Pieles, Cobre viejo y todo artículo exportable.

Me encargo de pedir toda clase de mercaderías á cualquier Mer-
cado previo arreglo. A solicitud puedo mostrar catálogos, listas de
precios etc.

Puntarenas, Marzo 21 de 1900.

S. SARAVIA.

Apollinaris

"LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA."

Las grandes cantidades del Agua Mineral Natural APOLLINARIS embotelladas
y vendidas en el Manantial Apollinaris, Prusia Rinana, Alemania, como sigue,
demuestran su siempre aumentando popularidad en el mundo entero, debido á su
pureza absoluta:

1888 12,720,000 Botellas.

1898 23,020,000 "

"L'ACADÉMIE DE MÉDECINE de France" ha puesto el APOLLINARIS á la
cabeza de todas las aguas examinadas, por su PUREZA.

Kaiserlich Deutsches Vice Konsulat

PUNTARENAS COSTA RICA

Behanntmachung

S. M. S. Geier wird vom 19 - 21 Juni in
Puntarenas ankern.

Militairpflichtige Deutsche haben Gelegenheit
sich am 20 Juni beim Schiffsarzt zwecks Untersu-
chung zur Dienottanglichkeit zu stellen.

Der Kaiserliche Vice Konsul.

BOTICA El Globo

DE

Manuel Barahona

*En este nuevo y acreditado
establecimiento encontrará el
público un completo surtido de
drogas puras, medicinas de pa-
tente y objetos de tocador. Es-
mero especial en el despacho de
recetas, trabajo garantizado y
precios sumamente módicos.*

*Y ocupa el mismo local en
que estuvo la Botica La Co-
marca. Cada mes aumenta con-
siderablemente su existencia y
recibe nuevo y completo surtido
de medicinas.*

*Ocúrrase á ella para conven-
cerse*

Puntarenas, 11 de mayo de 1900

SE VENDE

*Una COCINA de HIERRO
regular tamaño propia para fa-
milia ó para hotel. Es nueva,
tiene horno y tanque para agua
caliente. En esta imprenta se
informará.*

JUAN J. BORBON M.

Ofrece sus servicios al público
como Procurador Judicial.

También se hace cargo de toda
clase de comisiones.

Oficina casa de don Rafael Dent.

Puntarenas, Junio 17 de 1900.

Simón Amador S.

Ofrece á la sociedad de Puntare-
nas, varios artículos de gusto tales
como:

Paraguas de hombre y señora.

Pañuelos de seda.

Pantufas.

Cortinas.

Camisas para señora.

Anillos de brillantes.

Mancornas de oro de 18 k.

Relojes.

Sedas para vestidos, y varios
artículos de fantasía á precios re-
galados.

Acudid que se acaban.

Puntarenas, Junio 17 de 1900.

Imprenta de El Pacifico